

Portoviejo, 7 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CASABA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de Febrero del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

- 1.- La compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- 3.-En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos; el 6 de Septiembre del 2013, caducó el nombramiento de **PRESIDENTE** expedido a nombre de la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, el 7 de Julio del 2008, e inscrito el 6 de septiembre del 2008 en el Registro Mercantil de Manta. La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 5 de Septiembre del 2013, resolvió reelegirla por un periodo de cinco años. Al término del periodo la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, estaba gestionando la inscripción del nombramiento respectivo.
- 4.- Según Resolución No. SC.DIC.P.13.168 del 18 de Marzo del 2013, el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño aprobó el cambio de domicilio de la compañía **CASABA S.A.**, de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; el aumento de capital a \$224.000,00 y la reforma del estatuto.
- 5.- El Registrador Mercantil de Portoviejo, Abogado Adolfo Izquierdo V., con fecha 6 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168.
- 6.- El Registrador Mercantil de Manta, Luis Daniel Torres Naranjo, con fecha 22 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168.
- 7.- En el mes de Agosto la empresa realizó la contratación de la empresa Ecconsa, para la obtención de la **Licencia Ambiental** otorgado por el Ministerio del Ambiente, gestión que se encuentra en trámite al finalizar el periodo.

8.- Con fecha 18 de Noviembre del 2013, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Financiera Externa con la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE.626.

9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas

10.- En el mes de Junio debido a la demanda de los productos exequiales, se inició la construcción de dos nuevos bloques de Bóvedas; y al finalizar el año se encuentran aún en construcción. La inversión en dichos bloques al 31 de Diciembre del 2013 es de **USD\$60.541,27**.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotados los nuevos títulos de acciones emitidos por el aumento de capital social realizado.

12.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

13.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

14.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

15.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

16.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

17.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

18.- En el periodo 2013, ingresaron 6 trabajadores y salieron 14, produciéndose un decremento neto de empleados de 9 personas, con lo que la nómina al finalizar el periodo ascendió a 26 trabajadores. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivo Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS.

19.- En el presente periodo, la empresa realizó las siguientes adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos:

- **Muebles y Enseres por \$11.844,84**
- **Vehículos (Moto) por 1.503,11**

20.- Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

21.- La empresa en el presente periodo no ha recurrido a endeudamiento bancario ni con terceros.

22.- El ex trabajador Jean Rubén Vélez Arévalo inició una acción de carácter administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, el día 22 de febrero del 2013. Posteriormente se dio inicio a una Acción Judicial, ante el juzgado Tercero del Trabajo de Manabí, juicio de numeración 13353-2013-0212 el día 09 de agosto del 2013, de la cual se espera sentencia.

23.- La empresa está seleccionando para contratar a un Ingeniero Industrial para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

24.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

25.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$650.033,20**; sus costos y gastos ascendieron a **\$598.779,39**.

26.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$51.253,81**, de lo que se deducirá **USD\$7.688,07** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$11.308,67** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.225,71** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CASABA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$29.031,36**.

27.- La empresa posee **Activos** por **\$1.481.290,55**; **Pasivos** por **\$1.219.150,92** y **Patrimonio Neto** por **\$262.139,63**.

28.- El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación por **\$435.002,98** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa, más **\$554,48** de aportes de accionistas para aumento de capital; y los egresos, por los pagos a proveedores, nomina de personal por **\$417.279,22**, generando un aumento de efectivo de **\$18.278,24** que sumados al saldo inicial del efectivo da un saldo final de efectivo de **\$28.835,63**.

29.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$222.000,00**, provisión de Reserva Legal por **\$3.225,71** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$29.031,36**.

30.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

31.- A comienzos del periodo, la empresa a fin de mejorar su flujo de efectivo, realizó en primera instancia un diagnóstico de sus diferentes áreas y operaciones, e implementó políticas y estrategias en las áreas, de ventas, créditos y cobranzas; así mismo realizó eventos de capacitación específicos del área de servicios exequiales, lo que fue un factor determinante en el aumento de las ventas y disminución de la cartera de clientes.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa **CASABA S.A.**

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

c.c.: Archivo